

Jurisprudencia

CSJN: “Competencia FSM 11995/2019/1/CS1 N.N. s/ incidente de incompetencia”

La denuncia por presunta infracción a la Ley N° 22.421 de Conservación de la Fauna realizada por el Fiscal Federal titular de la Unidad Fiscal de Investigaciones en Materia Ambiental (U.F.I.M.A.) derivó en un conflicto negativo de competencia entre el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón y el Juzgado de Garantías N° 3 de Morón, ambos de la Provincia de Buenos Aires; motivando la intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El máximo tribunal no advirtió elementos de prueba que determinen la intervención del fuero federal, ordenando la tramitación de la causa en la justicia local.

Fuente: [clic aquí](#)

Córdoba: “Romero, Isabel Alejandra y otros c/ Cooperativa de Trabajo Obras Sanitarias de Alta Gracia Limitada (Cosag) y otros - Acción de amparo colectivo”

La Cámara Contencioso Administrativo de 3ra Nominación de la ciudad de Córdoba ordenó la registración definitiva como “amparo colectivo” -en el Registro Público de Procesos Colectivos- de la causa iniciada por un grupo de vecinos de la ciudad de Alta Gracia en contra de la Cooperativa de Trabajo Obras Sanitarias de Alta Gracia Limitada (COSAG), la Municipalidad de Alta Gracia y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSEP). Los actores buscan el restablecimiento del servicio de suministro de agua potable y la realización de obras y tareas para la provisión de agua en calidad y cantidad suficiente a los usuarios del servicio. Asimismo, solicitan se ordene al ERSEP que recalcule la facturación del servicio hasta tanto se realicen las obras y que realice controles periódicos y permanentes.

Fuente: [clic aquí](#)



Jurisprudencia

Córdoba: “Calvo María José y otros c/ Municipalidad de Río Cuarto – Amparo ambiental”

La Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Contencioso de Tra Nominación de la Ciudad de Río Cuarto admitió formalmente como “amparo colectivo”, la acción interpuesta en contra de la Municipalidad de Río Cuarto. El amparo busca el cese del establecimiento municipal de disposición final de residuos sólidos ubicado en el Paraje Los Espinillos de esa ciudad -colindante del campo en donde viven y trabajan los actores- y la recomposición del ambiente dañado.

Fuente: [clic aquí](#)

Mar del Plata: “Godoy, Ruben Oscar c/ Estado Nacional- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Otros s/ Amparo Ambiental”

La Cámara Federal de Mar del Plata desestimó la recusación con causa deducida por el Estado Nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) contra el titular a cargo del Juzgado Federal N° 2 -Dr. Santiago José Martín- en la causa por la “Campaña de Adquisición Sísmica Offshore Argentina: Cuenta Argentina Norte”.

Fuente: [clic aquí](#)

